

## CONVALIDACIONES QUE PUEDE REALIZAR EL CENTRO

Otras peticiones serán enviadas al MECD para su resolución.

## ASISTENCIA AL PRODUCTO GRÁFICO INTERACTIVO

### ANEXO V

**Relación de módulos que pueden ser objeto de exención por la correspondencia con la práctica laboral**

Formación y orientación laboral.  
Medios informáticos.  
Multimedia.  
Edición web.

### ANEXO VI

**Materias de bachillerato que se convalidan con módulos pertenecientes al ciclo formativo de grado medio de Artes Plásticas y Diseño de Asistencia al Producto Gráfico Interactivo**

Módulos superados en el ciclo de grado medio de Asistencia al Producto Gráfico Interactivo	Materias de Bachillerato que se convalidan
Fundamentos del diseño gráfico.	Diseño.
Multimedia.	Cultura Audiovisual.

## FOTOGRAFÍA Y GRÁFICA IMPRESA

### ANEXO III

**Relación de módulos que se convalidan entre los currículos desarrollados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de Gráfica Interactiva y de Fotografía de la familia profesional de Comunicación Gráfica y Audiovisual y el currículo del ciclo formativo de grado superior de Gráfica Impresa regulado en la presente Orden**

Módulos superados en los ciclos formativos de grado superior de Gráfica Interactiva y de Fotografía	Módulos que se convalidan del ciclo formativo de grado superior de Gráfica Impresa
Fundamentos de la representación y expresión visual.	Fundamentos de la representación y expresión visual.
Teoría de la imagen.	Teoría de la imagen.
Medios informáticos.	Medios informáticos.
Fotografía (ciclo: Gráfica interactiva).	Fotografía.
Técnica fotográfica (ciclo: Fotografía).	Fotografía.
Teoría fotográfica.	Fotografía aplicada a la gráfica impresa.
Iniciativa emprendedora y legislación.	Iniciativa emprendedora y legislación.
Inglés técnico.	Inglés técnico.
Historia del arte y de la cultura visual contemporánea.	Historia del arte y de la cultura visual contemporánea.
Fundamentos del diseño gráfico.	Fundamentos del diseño gráfico.

## GRÁFICA PUBLICITARIA Y FOTOGRAFÍA

### ANEXO IV

**Relación de módulos que se convalidan entre los currículos de los ciclos formativos de grado superior Ilustración y Gráfica Publicitaria de la familia profesional de Diseño Gráfico regulados por el Real Decreto 340/1998, de 6 de marzo, y el currículo del ciclo formativo de grado superior de Fotografía regulado en la presente Orden**

Módulos superados en los ciclos formativos de grado superior de Ilustración y Gráfica Publicitaria (Real Decreto 340/1998, de 6 de marzo)	Módulos que se convalidan del ciclo formativo de grado superior de Fotografía
Dibujo artístico (ciclo: Ilustración).	Fundamentos de la representación y la expresión visual.
Teoría de la imagen publicitaria (ciclo: Gráfica Publicitaria).	Teoría de la imagen.
Teoría de la imagen (ciclo: Ilustración).	Teoría de la imagen.
Medios informáticos (ciclo: Gráfica Publicitaria).	Medios informáticos.
Diseño gráfico asistido por ordenador (ciclo: Ilustración).	Medios informáticos.
Idioma extranjero.	Inglés técnico.

## FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA Y FOTOGRAFÍA

### ANEXO V

**Relación de módulos correspondientes al currículo del ciclo formativo de grado superior de Fotografía Artística regulado en el Real Decreto 340/1998, de 6 de marzo, que se reconocen a efectos de la incorporación del alumnado al ciclo formativo de grado superior de Fotografía regulado en la presente Orden**

Módulos superados en el ciclo formativo de grado superior de Fotografía Artística (Real Decreto 340/1998, de 6 de marzo)	Módulos que se reconocen del ciclo formativo de grado superior de Fotografía
Expresión plástica: Fotografía.	Fundamentos de la representación y expresión visual.
Teoría de la imagen.	Teoría de la imagen.
Idioma extranjero.	Inglés técnico.
Fotografía Artística.	Teoría fotográfica. Técnica fotográfica.
Teoría fotográfica.	Teoría fotográfica.
Historia de la fotografía.	Historia de la Fotografía.
Medios audiovisuales.	Lenguaje y tecnología audiovisual.

### ANEXO VI

**Relación de módulos que pueden ser objeto de exención por la correspondencia con la práctica laboral**

Formación y orientación laboral.  
Medios informáticos.  
Técnica fotográfica.  
Lenguaje y tecnología audiovisual.

## FAMILIA DISEÑO GRÁFICO Y GRÁFICA IMPRESA

### ANEXO IV

**Relación de módulos que se convalidan entre los currículos de los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de Diseño Gráfico regulados por el Real Decreto 340/1998, de 6 de marzo, y el currículo del ciclo formativo de grado superior de Gráfica Impresa regulado en la presente Orden**

Módulos superados en ciclos formativos de grado superior (Real Decreto 340/1998, de 6 de marzo)	Módulos que se convalidan del ciclo formativo de grado superior de Gráfica Impresa
Dibujo artístico (ciclo: Ilustración).	Fundamentos de la representación y expresión visual.
Expresión plástica: fotografía (ciclo: Fotografía).	Fundamentos de la representación y expresión visual.
Teoría de la imagen publicitaria (ciclo: Gráfica Publicitaria).	Teoría de la imagen.
Teoría de la imagen (ciclos: Ilustración y Fotografía).	Teoría de la imagen.
Medios informáticos (ciclos: Gráfica publicitaria).	Medios informáticos.
Diseño gráfico asistido por ordenador (ciclo: Ilustración).	Medios informáticos.
Formación y orientación laboral de todos.	Formación y orientación laboral.
Idioma extranjero de (ciclos: Ilustración, Fotografía Artística y Gráfica publicitaria).	Inglés técnico.
Fotografía (ciclos: Ilustración y Gráfica publicitaria).	Fotografía.
Técnica fotográfica (ciclo: Fotografía Artística).	Fotografía.
Fotografía artística (ciclo: Fotografía Artística).	Fotografía.
Fundamentos del diseño gráfico (ciclo: Ilustración).	Fundamentos del diseño gráfico.
Historia de la imagen gráfica (ciclos: Ilustración y Gráfica publicitaria).	Historia de la imagen gráfica.
Teoría fotográfica (ciclo: Fotografía Artística).	Fotografía aplicada a la gráfica impresa.
Técnicas de expresión gráfica (ciclo: Gráfica Publicitaria).	Técnicas de expresión gráfica.
Técnicas de ilustración (Ciclo: Ilustración).	Técnicas de expresión gráfica.

### ANEXO V

**Relación de módulos que pueden ser objeto de exención por la correspondencia con la práctica laboral**

Formación y orientación laboral.  
Fotografía.  
Medios informáticos.  
Producción gráfica industrial.

## FAMILIAS

### DISEÑO INTERIORES, INDUMENTARIA Y DISEÑO GRÁFICO

#### FAMILIA PROFESIONAL: DISEÑO DE INTERIORES

Módulos superados	Módulos que se convalidan
<i>De grado superior a grado superior</i>	
Historia de la arquitectura y de su entorno ambiental .....	Historia de la arquitectura y de su entorno ambiental.
Expresión volumétrica .....	Expresión volumétrica.
Proyectos .....	Proyectos.
Tecnología y sistemas constructivos .....	Tecnología y sistemas constructivos.

#### FAMILIA PROFESIONAL: ARTES APLICADAS A LA INDUMENTARIA

Módulos superados	Módulos que se convalidan
<i>De grado medio a grado medio</i>	
Dibujo artístico .....	Dibujo artístico.
Historia de la cultura y del arte: indumentaria .....	Historia de la cultura y del arte: indumentaria.
<i>De grado superior a grado superior</i>	
Dibujo del natural y su aplicación a la indumentaria .....	Dibujo del natural y su aplicación a la indumentaria.
Historia de la indumentaria .....	Historia de la indumentaria.
Márketing .....	Márketing.
Modelismo .....	Modelismo.
<i>De grado superior a grado medio</i>	
Dibujo del natural y su aplicación a la indumentaria .....	Dibujo artístico.
Historia de la indumentaria .....	Historia de la cultura y del arte: indumentaria.

#### FAMILIA PROFESIONAL: DISEÑO GRÁFICO

Módulos superados	Módulos que se convalidan
<i>De grado medio a grado medio</i>	
Historia del arte y de la imagen gráfica .....	Historia del arte y de la imagen gráfica.
<i>De grado superior a grado superior</i>	
Historia de la imagen gráfica (C.F. de Ilustración) .....	Historia de la imagen gráfica (C.F. de Gráfica publicitaria).
Técnicas de ilustración (C.F. de Ilustración) .....	Técnicas de expresión gráfica (C.F. de Gráfica publicitaria).
Técnicas de ilustración (C.F. de Ilustración) .....	Expresión plástica: fotografía (C.F. de Fotografía artística).
Medios informáticos (C.F. de Gráfica publicitaria) .....	Diseño gráfico asistido por ordenador (C.F. de Ilustración).
Fotografía artística (C.F. de Fotografía artística) .....	Fotografía (CC.FF. de Ilustración y de Gráfica publicitaria).
Fotografía (CC.FF. de Gráfica publicitaria) .....	Fotografía (CC.FF. de Ilustración).
<i>De grado superior a grado medio</i>	
Historia de la imagen gráfica (CC.FF. de Ilustración y de Gráfica publicitaria) .....	Historia del arte y de la imagen gráfica (CC.FF. de Autoedición y de Artefinal de diseño gráfico).
Medios informáticos (CC.FF. de Gráfica publicitaria) .....	Diseño gráfico asistido por ordenador (C.F. de Artefinal de diseño gráfico).
Técnicas de ilustración (C.F. de Ilustración) .....	Técnicas gráficas (C.F. de Artefinal de diseño gráfico).
Técnicas de expresión gráfica (C.F. de Gráfica publicitaria) .....	Técnicas gráficas (C.F. de Artefinal de diseño gráfico).

#### LEGISLACIÓN CONSULTADA

ORDEN ECI/3058/2004, de 10 de septiembre, por la que se regulan determinadas convalidaciones de módulos de los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño conforme a la Ley 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

*REAL DECRETO 553/1998, Estilismo Indumentaria*

*REAL DECRETO 1537/1996, Amueblamiento*

*Orden ECD/1566/2013, Gráfica Impresa.*

*Orden ECD/1565/2013, Fotografía.*

*Orden ECD/1564/2013, Asistencia al Producto Gráfico Interactivo.*